

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 33 (2006)
Heft: 5

Artikel: Política/Comicios : avance sobre el referéndum del 26 de noviembre :
1) Contribución para los nuevos miembros de la UE : 2) Unificación de
suplementos mínimos de 200 francos por hijo

Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908400>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 17.02.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Avance sobre el referéndum del 26 de noviembre:

- 1) Contribución para los nuevos miembros de la UE
- 2) Unificación de suplementos mínimos de 200 francos por hijo

En la segunda ronda de negociaciones bilaterales, Suiza y la UE han llegado a dos nuevos acuerdos: la ampliación de la libre circulación de ciudadanos a los diez nuevos países de la UE, y una contribución de mil millones de francos para estos diez Estados. Los expedientes de negociación y la ampliación de la libre circulación de ciudadanos superaron la prueba del referéndum de 2005. Ahora decidirá sobre la tercera parte. La UDC, apoyada por los Demócratas Suizos y la Campaña para una Suiza Independiente y Neutral, ha lanzado con éxito un referéndum contra los pagos del fondo de cohesión.

El Consejo Federal y el Parlamento quieren efectuar esta donación en el marco de la Ley de Ayuda al Este. No son contribuciones al fondo de cohesión de la UE, sino aportaciones directas de Suiza para proyectos negociados bilateralmente con Estados de Europa del Este. Lo único que se ha fijado es la cuantía total y la distribución a los diversos países. Está previsto hacer los pagos a lo largo de diez años. Un 60% de los gastos adicionales debe ser compensado a nivel interno por ambos departamentos responsables de la Ayuda al Este. Pero, para lograr dicha compensación no se podrá recortar la ayuda al desarrollo prestada a los países del hemisferio sur. El 40% restante procede de fondos federales generales.

El precio de los acuerdos bilaterales

La UDC ha exigido que estos 1000 millones se financien sin afectar el presupuesto. Además, quería especificar en la legislación que Suiza no hará este tipo de contribuciones tras la incorporación a la UE de Rumanía, Bulgaria y otros Estados. Ambas propuestas fueron desestimadas por el Parlamento, por lo que ha convocado un referéndum. El Consejo Nacional aprobó la ley con 127 votos contra 53, el Consejo de los Estados lo hizo con 37 a favor y 1 en contra.

Para el Consejo Federal y la mayoría del Parlamento, estas donaciones son el precio de la bilateralidad. Opinan que Suiza se beneficia de la apertura de los nuevos merca-

Resultados del referéndum del 24 de septiembre

1. Sí a la nueva ley de Extranjería y de Asilo
2. No a la iniciativa popular «Beneficios del Banco Nacional para el AHV/AVS»

Suiza puede modernizar su Ley de Extranjería. Los votantes han dado calabazas al referéndum de la izquierda y los verdes con un claro sí al proyecto de ley del Consejo Federal y el Parlamento, que establece un sistema dual de acogida de extranjeros, por el que los ciudadanos de la UE gozan de los mismos derechos que los suizos gracias a los acuerdos bilaterales, y sólo permite el acceso al mercado laboral suizo a los trabajadores muy cualificados de países fuera de la UE; también prevé mejoras en la integración de los extranjeros residentes en Suiza.

Paralelamente a la Ley de Extranjería, el pueblo quiere endurecer la Ley de Asilo. Y, aunque el Comité del Referéndum contaba con un amplio apoyo, apenas hubo diferencias en el porcentaje de aprobación de las dos leyes: un 68% en pro de la Ley de Extranjería, y un 67,8% a favor de la de Asilo. Todos los cantones votaron a favor, y en Argovia, Appenzell Rodas Interiores, Glarus, Nidwalden, Obwalden, Schwyz, Turgovia y Zug la mayoría a favor de ambas leyes superó el 75%. En la Suiza francesa, los resultados fueron algo menos evidentes que en la Suiza alemana, y en Ginebra, Jura y Neuchatel, el sí superó ligeramente el 50%.

No a destinar al AHV/AVS los beneficios del Banco Nacional

La iniciativa popular de los social-demócratas para destinar parte de los beneficios del Banco Nacional al AHV/AVS fracasó a nivel popular y cantonal: con un 58,3% de los votantes en contra y sólo fue aceptada en los cantones de Tesino (57,5%), Basilea-ciudad (53,6%) y Ginebra (51,3%). La lucha estuvo muy reñida en Jura (con un 49,2% a favor), y el rechazo más claro se dio en Appenzell Rodas Interiores (74,9% en contra), Zug (66,8%), Glarus (66,5%), Appenzell Rodas Exteriores y Turgovia (cada uno con un 66,2%).

RL

Comentario

Amarga derrota para la izquierda

Hasta poco antes del referéndum, la izquierda confiaba en que su iniciativa popular «Beneficios del Banco Nacional para el AHV/AVS» obtuviera una aprobación mayoritaria. Por este motivo, el resultado fue aún más decepcionante para ellos: tres de cada cinco votantes y 23 de los 26 cantones rechazaron la propuesta. Una clara mayoría se pronunció en contra de una aventura en la que, hasta ahora, no se ha embarcado ningún otro país: la de vincular la política monetaria y la social. Y, por muy tentadora que pareciera la potencial riada de dinero para el AHV/AVS, el pueblo no vio en ella una solución sostenible para asegurar el pago de las pensiones, ni tampoco quería privar a la Confederación ni a los cantones de ingresos anuales de 1500 millones.

Pese al claro veredicto, los vencedores de los comicios no podrán dormirse en los laureles durante mucho tiempo, ya que continúa latente la amenaza de un déficit de financiación del AHV/AVS dentro de unos años. Por ello, se deberá efectuar lo antes posible una reforma en la que se presente una combinación de correcciones de prestaciones e ingresos suplementarios que gocen de la aprobación popular.

Aún más evidente es la derrota de la izquierda en lo relativo a la revisión de la Ley de Asilo y la de Extranjería. Y, a pesar de que las leyes también hayan sido criticadas por algunos círculos conservadores, y de que la cifra de solicitudes de asilo es tan baja como nunca lo había sido desde hace años, la mayoría está convencida de que deben endurecerse las disposiciones que regulan el acceso al derecho de asilo. Así, los resultados no son sorprendentes, considerando que, en los últimos años, el pueblo ha seguido siempre la línea del Consejo Federal y del Parlamento en todas las votaciones sobre la política de extranjería.

Con la aprobación de la Ley de Extranjería, los votantes han sentado las bases de una moderna política de inmigración e integración. Menos claro es que las enmiendas a la Ley de Asilo puedan satisfacer las grandes expectativas de los partidarios, dado que, incluso endureciendo las condiciones, será difícil mantener fuera de Suiza a las personas que, si bien no están perseguidas en sus países, cifran sus esperanzas de una vida mejor en el rico Norte.

RENÉ LENZIN

Al contrario. Había un gran rechazo hacia estas virtudes. La izquierda las tachaba de cuadradas y burguesas, el centro opinaba que estos logros suizos podían salir demasiado caros. Sólo la UDC era patriótica.

¿Necesita patriotismo una democracia?

Una democracia necesita creer en la unidad, en la lealtad y la aceptación. De otro modo, ¿por qué deberíamos doblegarnos ante las decisiones democráticas? Por eso, una democracia sin patriotismo es impensable. Es asombroso que, durante muchos años, tanto la izquierda como el centro hayan pasado por alto u olvidado este hecho. Y no sólo eso: incluso se rechazaba el modelo suizo, calificándolo de anticuado. Muchos pensaban que un mundo globalizado ya no necesita una identidad nacional.

¿Qué papel jugaron las negociaciones con la UE?

Su papel fue decisivo, porque polarizó a las élites. Antes, la política y la economía discutirían siempre por caminos paralelos, y una escisión así no era buena para la propia conciencia nacional.

Curiosamente, se constata una fuerte oleada de patriotismo en los descendientes de emigrantes.

¿No sería más lógico que éstos estuvieran en favor de la multiculturalidad?

Este es el resultado de un logrado proceso de integración, que siempre conduce a una especie de sobreidentificación. Lo contrario son los suburbios de las grandes ciudades francesas, donde han surgido sub-sociedades compuestas por emigrantes no integrados.

¿Está de moda en todo el mundo este nuevo patriotismo?

Sí, ha vuelto a resurgir el Estado nacional como modelo primario de ordenamiento de la sociedad globalizada, y es cada vez más importante, no sólo simbólicamente. La gente se identifica a través de su Estado nacional. Es una reacción a la globalización, pero, al mismo tiempo, cada vez se debate más sobre la democracia en el mundo entero.

¿Qué influencia tiene la identidad nacional sobre la personal?

Políticamente tiene una influencia decisiva. Sin un sentimiento patriótico nacional, es absolutamente imposible gobernar o regular en una democracia. Subjetivamente, el significado del sentimiento nacional varía en cada caso.

Entonces, ¿considera positiva la evolución actual?

Naturalmente. Si el pueblo careciera de conciencia nacional que les identifique como ciudadanos suizos, nuestra democracia sería impensable.

¿También lo ve así un «euroturbo»?

Los euroturbos lo han olvidado, porque sólo tienen en cuenta la economía y el mercado como principios reguladores.

¿No basta con sentirse europeo para tener una identidad?

La identidad europea se basa en la defensa ante nuevas guerras, en el cristianismo o en la ilustración. Sólo la ilustración sería apta como denominador común de la identidad europea.

También el patriotismo es cuestión de medida.

¿Qué nivel sería deseable?

Depende de la carga ideológica del patriotismo. El patriotismo étnico excluye a todos los demás y es tan peligroso como el religioso, que implica el convencimiento de ser el pueblo elegido. De ambos tipos hay demasiados adeptos en todas partes. El que nunca sobra, sin embargo, es el patriotismo abierto y republicano, fruto de un acto de voluntad de los ciudadanos de un Estado.

¿Influirá políticamente el nuevo patriotismo en los resultados de las siguientes elecciones federales?

Con toda seguridad. Depende de hasta dónde pueden llegar la izquierda y el centro a la hora de presentar proyectos y visiones para Suiza, y orientarse a su propio país. Los temas podrían ser la educación, la familia, el tráfico, la concordancia y la democracia. Cuando el PS, el PRD y el PDC acepten Suiza y sus instituciones, la UDC se estancará considerablemente. La política europea debe basarse también en el principio de soberanía. Los políticos europeos deben tener presente la meta de «ensuizar» Europa. Sólo así lograremos nuestro propósito.

KURT IMHOF (49) es catedrático de Ciencias de la Comunicación y Sociología en la Universidad de Zúrich, y director del departamento de investigación sobre vida pública y sociedad. Imhof, que antes de su carrera universitaria trabajaba como delineante y jefe de obra, es autor de numerosos libros sobre los medios, la comunicación y el cambio social.

Continuación de la página 11

dos del centro y este europeos, y por eso tiene que contribuir al desarrollo de estas regiones. Advierten que una negativa del pueblo suizo podría poner en peligro los acuerdos bilaterales entre Suiza y la UE. Si bien Bruselas no ha anunciado cómo reaccionaría la Unión, es de suponer que sería difícil proseguir las negociaciones. Suiza tiene pendiente la ratificación de su adhesión al Acuerdo de Schengen. Se ha iniciado ya una ronda de conversaciones preliminares sobre un acuerdo relativo al mercado de la energía eléctrica, y Suiza ha anunciado su interés de negociar un acuerdo de libre comercio agrario.

200 francos por hijo como mínimo

«Un hijo, una prestación.» Esta es la consigna de la iniciativa aprobada por el Parlamento en marzo de 2006. Si a finales de noviembre también es aprobada por el pueblo, cada niño recibirá en Suiza una prestación mínima de 200 francos al mes, y cada joven en período de formación, de 250. Dichas prestaciones son independientes del porcentaje al que trabajan sus padres, con una excepción: los trabajadores autónomos no están incluidos en esta regulación de las prestaciones obligatorias.

Actualmente, la regulación de las prestaciones es competencia cantonal, y oscila entre los 154 francos para el primer hijo, en el cantón de Jura, hasta los 260, en el Valais. En 17 cantones, los padres reciben actualmente menos de 200 francos por el primer hijo. No obstante, estas cifras se refieren a tarifas mínimas. Muchos cantones conceden hoy prestaciones más elevadas al segundo o tercer hijo de una familia, así como a jóvenes en período de formación. Además, el empresario siempre puede pagar mayores prestaciones. Así, los funcionarios federales reciben 330 francos mensuales por el primer hijo.

Esta unificación conlleva gastos adicionales de unos 600 millones de francos anuales, de los cuales tres cuartas partes deben ser financiadas por la economía, a través de prestaciones empresariales a los asalariados. Por eso, la Asociación de Empresarios y la de Industriales han convocado un referéndum, apoyado por el PRD y la UDC. Los sindicatos, el PDC, el PS y los Verdes apoyan la iniciativa, tachan de inaceptables las actuales diferencias cantonales, y consideran el aumento de las prestaciones por hijos un importante elemento de la política familiar. El Consejo Nacional está en favor de la armonización de las prestaciones mínimas, con 106 votos contra 85, y el Consejo de los Estados lo hizo con 23 votos frente a 21. (RL).